ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES
"ADQ. DE COMBUSTIBLE"

En la ciudad de Asunción a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve y quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Asistente de la UOC, CP Romina Cáceres y la Representante de la Unidad Operativa de Contratación, Lic.. Maggi Fischer, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la **Contratación Directa Nº 02/2013 "Adq. de Combustible para la Defensoría del Pueblo, la Dirección Gral. de Verdad, Justicia y Reparación y la Dirección de Objeción de Conciencia"**.----------

Iniciado el acto, la Sra. Maggi Fischer, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: ECOBAR, COMBU BAR, PETROBRAS PARAGUAY, BARCOS Y RODADOS, LUBRICANTES PARAGUAYO SAECA. El llamado fue publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas.-- Seguidamente, se informa que la empresa que ha presentado oferta en fecha y hora señalada, es la empresa RIEDER Y CIA.----------

Conforme lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009 POR LO CUAL DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANTO NOSE PRESENTARA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDADS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN; se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Siendo las nueve y veinte minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

LIC. MAGGI FISCHER
RESP. DE LA UOC

CP. ROMINA CÁCERES
ASISTENTE DE LA UOC